

CONTENIDO

Órgano informativo de estudio y análisis de Tax Holding, SA de CV

> Año XII • Número 312 1a. Quincena Enedo 2025

> > A43

A44

A45

A45

A47



A17

A20

A25

A28

A34

A38

A38

FISCAL

TALLER DE PRÁCTICAS

 Guía de cambios 2025. Ley de Ingresos 	
de la Federación para 2025	

- Aproveche el estímulo fiscal en multas, recargos y gastos de ejecución, así como la disminución de multas, conforme a la LIF para 2025
- Determinación de las retenciones del ISR por el pago de salarios en 2025
- Marco teórico
- Caso práctico

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Plazos que vencen para cumplir determinadas obligaciones fiscales, en enero de 2025
- Facultades de comprobación. Medidas preventivas y correctivas, así como criterios novedosos de fiscalización de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)
- La Cámara de diputados aprueba el decreto del PEF 2025
- El SAT habilita la última versión del aplicativo para preparar la Información sobre la Situación Fiscal del Contribuyente (ISSIF)
- Tercera Resolución de modificaciones a la RMF para 2024. Comentarios

CONSULTAS DE NUESTROS LECTORES

- ¿Para el cálculo de la retención del ISR a partir de enero de 2025, tendrán derecho al acreditamiento del subsidio para el empleo los trabajadores que perciban el SMG vigente a partir del 1o. de enero de ese año?
- ¿A partir de enero de 2025, las personas físicas que desde el 1o. de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2024 tributaron en el RIF, deben abandonar este régimen fiscal?
- ¿Las personas morales que tributan en el régimen simplificado de confianza (Resico) pueden optar por no presentar la declaración anual del ejercicio fiscal de 2024?
- ¿Causan IVA los servicios prestados por los psicólogos que cuentan con título profesional?

A30 TESIS SELECTAS

 Solicitud de devolución de saldo a favor. Cuando no se combata la resolución de la autoridad fiscal que la niega, procede presentarla nuevamente.
 Jurisprudencia de la SCJN

CALENDARIO DE OBLIGACIONES

• Personas morales

· Personas físicas

- Enero de 2025 **A50**
- Enero de 2025 **A51**

INDICADORES A52

CONTENIDO

B1

B2

R4

B5

C16

LEGAL-EMPRESARIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

LEGAL-EMPRESARIAL

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- El IMPI da a conocer los días inhábiles en 2025
- Nuevas secretarías de Estado. Conozca los principales asuntos que tratarán
- Se reforma la CPEUM para establecer derechos a personas con discapacidad permanente y población campesina
- Protección y bienestar de los animales. Se modifica nuestra Carta Magna

COMERCIO EXTERIOR

Información de Trascendencia

 Decisión No. 121 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre México y Colombia. Se publica en el DOF

B6

C27

C27

C29

C30

LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL

LABORAL

COLABORACIONES

• Elaboración e implementación de un reglamento interior de trabajo Víctor H. Castañeda P.

TALLER DE PRÁCTICAS

• Principales obligaciones en materia laboral en 2025 C4

INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

 Salario mínimo para 2025. La Conasami anuncia su importe

SEGURIDAD SOCIAL

TALLER DE PRÁCTICAS

• Obligaciones en materia de seguridad social en 2025 C17

C1 INFORMACIÓN DE TRASCENDENCIA

- Estatuto orgánico del Infonavit. Se publica reforma **C26**
- El IMSS publica avisos relacionados con sus proveedores
- Costos unitarios de atención médica para 2025. El IMSS los da a conocer
- Derecho a la vivienda en arrendamiento social. Se modifica el artículo 123, apartado A, de la CPEUM
- Asistencia y puntualidad, excepción del SBC. El IMSS publica criterio normativo

CALENDARIO DE OBLIGACIONES

• Enero de 2025 C33